





| | | | |
|---|---|------------------|---|
|  | PROCEDIMIENTO DE COORDINACIÓN DE LA DOCENCIA | |  |
| | EDICIÓN: 2ª | CÓDIGO: PCD_D002 | |

PLAN DOCENTE DE LA ASIGNATURA MACROECONOMÍA III

Curso académico 2016-2017

| Identificación y características de la asignatura | | | |
|---|---|------------------|-------------|
| Código | 500432 | Créditos ECTS | 6 |
| Denominación (español) | MACROECONOMÍA III | | |
| Denominación (inglés) | MACROECONOMICS III | | |
| Titulaciones | Grado en Economía (GECO) Doble Grado en Administración y Dirección de Empresas – Economía (DG ADE-ECO) | | |
| Centro | Facultad de Ciencias Económicas y Empresariales | | |
| Semestre | 6º / 8º | Carácter | Obligatoria |
| Módulo | Análisis Económico | | |
| Materia | Macroeconomía | | |
| Profesor/es | | | |
| Nombre | Despacho | Correo-e | Página web |
| Francisco Javier De Miguel Vélez | 68 | demiguel@unex.es | |
| Área de conocimiento | Fundamentos del Análisis Económico | | |
| Departamento | Economía | | |
| Profesor coordinador (si hay más de uno) | Francisco Javier De Miguel Vélez | | |
| Competencias* | | | |
| <p>CB1: Que los estudiantes hayan demostrado poseer y comprender conocimientos en un área de estudio que parte de la base de la educación secundaria general, y se suele encontrar a un nivel que, si bien se apoya en libros de texto avanzados, incluye también algunos aspectos que implican conocimientos procedentes de la vanguardia de su campo de estudio.</p> | | | |
| <p>CB2: Que los estudiantes sepan aplicar sus conocimientos a su trabajo o vocación de una forma profesional y posean las competencias que suelen demostrarse por medio de la elaboración y defensa de argumentos y la resolución de problemas dentro de su área de estudio.</p> | | | |
| <p>CB3: Que los estudiantes tengan la capacidad de reunir e interpretar datos relevantes (normalmente dentro de su área de estudio) para emitir juicios que incluyan una reflexión sobre temas relevantes de índole social, científica o ética.</p> | | | |

* Los apartados relativos a competencias, breve descripción del contenido, actividades formativas, metodologías docentes, resultados de aprendizaje y sistemas de evaluación deben ajustarse a lo recogido en la memoria verificada del título.

| | | | |
|---|---|------------------|---|
|  | PROCEDIMIENTO DE COORDINACIÓN DE LA DOCENCIA | |  |
| | EDICIÓN: 2ª | CÓDIGO: PCD_D002 | |

| |
|---|
| CB4: Que los estudiantes puedan transmitir información, ideas, problemas y soluciones a un público tanto especializado como no especializado. |
| CB5: Que los estudiantes hayan desarrollado aquellas habilidades de aprendizaje necesarias para emprender estudios posteriores con un alto grado de autonomía. |
| CG1: Capacidad para identificar y anticipar problemas económicos relevantes, tanto en el ámbito privado como en el público, de discutir las alternativas de resolución y de seleccionar las más adecuadas. |
| CG2: Capacidad para aportar racionalidad al análisis y a la descripción de cualquier aspecto de la realidad económica. |
| CT1: Conocimientos de informática y dominio de las TIC. |
| CT2: Capacidad de comunicación oral y escrita en lengua castellana. |
| CT4: Capacidad de gestionar, analizar y sintetizar la información. |
| CT5: Capacidad de trabajar en equipo. |
| CT8: Capacidad de aprendizaje autónomo. |
| CT10: Capacidad para la resolución de problemas. |
| CT12: Capacidad de organización y planificación. |
| CE2: Capacidad para conocer, comprender y utilizar los principios de la macroeconomía. |

Contenidos

Breve descripción del contenido*

La materia **MACROECONOMÍA** desarrolla los contenidos básicos analizados en la asignatura *Macroeconomía* incluida en el Modulo de Formación Básica. Los contenidos de esta materia considerados en esta asignatura serán los siguientes:

- Economía en el largo plazo: crecimiento económico, mercado de trabajo y desempleo, economía monetaria e inflación.
- Contabilidad del crecimiento. Modelo de Solow. Acumulación de capital físico. Capital humano y crecimiento endógeno.

Temario de la asignatura



Denominación del tema 1: **EL MERCADO DE TRABAJO**
 Contenidos del tema 1: El mercado de trabajo: indicadores relevantes y flujos. Variaciones del desempleo. Determinación de los salarios. Determinación de los precios. Tasa natural de desempleo.

Denominación del tema 2: **ANÁLISIS CONJUNTO DE TODOS LOS MERCADOS: EL MODELO DE OFERTA AGREGADA – DEMANDA AGREGADA (OA-DA)**

Contenidos del tema 2: La oferta agregada. La demanda agregada. Equilibrio a corto plazo y equilibrio a medio plazo. Efectos de una expansión monetaria. Efectos de un ajuste fiscal dirigido a reducir el déficit presupuestario. Efectos de una variación del precio del petróleo.

Denominación del tema 3: **TASA NATURAL DE DESEMPLEO Y CURVA DE PHILLIPS**

Contenidos del tema 3: Inflación, inflación esperada y desempleo. Curva de Phillips: primera versión. Curva de Phillips con expectativas. Diferencias internacionales entre las tasas naturales de desempleo. Variaciones de la tasa natural a lo largo del tiempo. Inflación elevada y relación de la curva de Phillips. Deflación y relación de la curva de Phillips.

| | | | |
|---|---|------------------|---|
|  | PROCEDIMIENTO DE COORDINACIÓN DE LA DOCENCIA | |  |
| | EDICIÓN: 2ª | CÓDIGO: PCD_D002 | |

Denominación del tema 4: **LA INFLACIÓN, LA ACTIVIDAD ECONÓMICA Y EL CRECIMIENTO DE LA CANTIDAD NOMINAL DE DINERO**

Contenidos del tema 4: Producción, desempleo e inflación: la ley de Okun, la curva de Phillips y la relación de demanda agregada. Los efectos del crecimiento del dinero: corto plazo vs medio plazo. La desinflación.

Denominación del tema 5: **ECONOMÍA EN EL LARGO PLAZO: INTRODUCCIÓN AL CRECIMIENTO ECONÓMICO**

Contenidos del tema 5: Los hechos del crecimiento económico. La convergencia. La contabilidad del crecimiento. Introducción a los modelos de crecimiento económico: modelo de crecimiento de Solow y modelos de crecimiento endógeno.

(* *Este tema será desarrollado principalmente a través de diferentes **trabajos** que los alumnos deberán realizar **por grupos** y que **podrán exponer en el aula**. Los temas, todos ellos relacionados con el crecimiento económico, serán propuestos por el profesor, o bien a iniciativa del grupo y siempre con el visto bueno del profesor. Se aconseja que cada grupo de alumnos inicie la elaboración del trabajo desde el inicio del curso.*

Denominación del tema 6: **LA POLÍTICA MACROECONÓMICA: RECAPITULACIÓN**

Contenidos del tema 6: La incertidumbre y la política macroeconómica. Las expectativas y la política macroeconómica. La política y la política macroeconómica. Recapitulación de la política fiscal y de la política monetaria. La tasa óptima de inflación. Reglas de la política monetaria. Reglas y restricciones de la política fiscal.

Actividades formativas*

| Horas de trabajo del alumno por tema | | Presencial | | Actividad de seguimiento | No presencial |
|--------------------------------------|-------|------------|------|--------------------------|---------------|
| Tema | Total | GG | SL | TP | EP |
| 1 | 21 | 6 | 3 | | 12 |
| 2 | 40 | 12 | 5 | | 23 |
| 3 | 14 | 5 | 2 | | 7 |
| 4 | 21,25 | 5 | 2,25 | | 14 |
| 5 | 21,25 | 6 | | 3,25 | 12 |
| 6 | 27,5 | 8,75 | 3 | | 15,75 |
| Evaluación del conjunto | 5 | 2 | | 1 | 2 |

GG: Grupo Grande (100 estudiantes).



SL: Seminario/Laboratorio (prácticas clínicas hospitalarias = 7 estudiantes; prácticas laboratorio o campo = 15; prácticas sala ordenador o laboratorio de idiomas = 30, clases problemas o seminarios o casos prácticos = 40).

TP: Tutorías Programadas (seguimiento docente, tipo tutorías ECTS).

EP: Estudio personal, trabajos individuales o en grupo, y lectura de bibliografía.

Metodologías docentes*

1. Método expositivo que consiste en la presentación por parte del profesor de los contenidos sobre la materia objeto de estudio.
2. Método expositivo que consiste en la presentación por parte del profesor de ejemplos o problemas y la forma de resolverlos.
3. Método basado en el planteamiento de problemas por parte del profesor y resolución de los mismos por parte de los estudiantes a partir de la aplicación de procedimientos de resolución de problemas.

| | | | |
|---|---|------------------|---|
|  | PROCEDIMIENTO DE COORDINACIÓN DE LA DOCENCIA | |  |
| | EDICIÓN: 2ª | CÓDIGO: PCD_D002 | |

4. Método basado en el análisis intensivo de casos reales o simulados con el fin de interpretar, resolver, reflexionar y completar conocimientos.
5. Método colaborativo para la realización de trabajos en grupo que permiten ampliar y profundizar conocimientos teóricos buscando en fuentes relevantes de información y datos y aplicar los mismos.
6. Método por el que el alumno realiza alguna prueba que sirve para reforzar su aprendizaje y como herramienta de evaluación.

Resultados de aprendizaje*

Los resultados de aprendizaje se concretan en el conocimiento y la comprensión de los principios del análisis macroeconómico y en su utilización para la identificación y el análisis de problemas económicos relevantes relacionados con el funcionamiento de la economía a nivel agregado en el medio y largo plazo.

Sistemas de evaluación*

A) SISTEMAS DE EVALUACIÓN

Existen dos sistemas de evaluación diferentes:

1) SISTEMA DE EVALUACIÓN 1



Este sistema de evaluación es el **sistema al que mayoritariamente deben acogerse los alumnos**, y estará compuesto de dos partes: unas **pruebas de evaluación continua** y un **examen final**.

A) EVALUACIÓN CONTINUA: la parte de evaluación continua constituirá un **40%** de la nota final de la asignatura y estará basada en:

A.1. Realización y entrega por parte del alumno de aquellas **actividades** que se propongan a lo largo del semestre, cuya calificación, en conjunto, supondrá un **20%** de la nota final de la asignatura. Estas actividades podrán ser tanto presenciales como no presenciales.

A.2. **Trabajo** a realizar por los alumnos en relación con los contenidos del tema 5, cuya calificación supondrá un **20%** de la nota final de la asignatura. En relación con los trabajos, existen dos posibilidades: (1) aquellos grupos que solamente realicen un trabajo escrito (sin presentación), podrán obtener en el trabajo una calificación máxima de 6 puntos; (2) aquellos grupos que deseen obtener una calificación superior deberán realizar, además, una presentación oral del trabajo en el aula, utilizando para ello los recursos audiovisuales específicos al efecto. Las defensas de los trabajos se realizarán a finales del semestre.

Respecto al trabajo escrito, el profesor valorará aspectos como la adecuación de contenidos, edición y presentación, ortografía y sintaxis, referencias bibliográficas, etc. Respecto a la exposición oral, se valorará la capacidad de síntesis, la capacidad de respuesta a las preguntas y comentarios, el tono de voz, el dominio de las técnicas comunicativas, etc.

| | | | |
|---|---|------------------|---|
|  | PROCEDIMIENTO DE COORDINACIÓN DE LA DOCENCIA | |  |
| | EDICIÓN: 2ª | CÓDIGO: PCD_D002 | |

La presentación de un **trabajo plagiado** supondrá un acto de deshonestidad y supondrá automáticamente una calificación de "Suspenso". Además, será considerado como una falta muy grave, lo que implicará el inicio de las medidas oportunas dentro del marco reglamentario establecido por la Universidad de Extremadura.

En el caso de que un alumno no realizara el trabajo exigido o no entregara alguna de las actividades planteadas, su calificación en dicho trabajo o actividad será de 0 puntos. Además, la calificación de todas estas actividades evaluables se mantendrá para todas las convocatorias oficiales posteriores.

B) EXAMEN FINAL: la calificación obtenida por el alumno en el examen final representará el **60%** restante de la nota final de la asignatura. Dicho examen englobará todo el contenido de la asignatura. Indicar, además, que **para aprobar la asignatura es requisito imprescindible obtener en el examen final una calificación mínima de 4 puntos.**



2) SISTEMA DE EVALUACIÓN 2

Para aquellos **alumnos que no puedan asistir a clase de manera regular** y que, por tanto, no puedan realizar las actividades evaluables que se realicen de manera presencial, se establece de manera **excepcional** un sistema de evaluación alternativo. Para poder ser evaluado conforme a los criterios de este segundo sistema de evaluación, el alumno deberá **justificar documentalmente** y en el **plazo máximo de 15 días** tras el inicio del curso el motivo de su incompatibilidad horaria con la asignatura.

Estos alumnos no entregarán las actividades propuestas a lo largo del semestre, pero sí deberán realizar **de manera individual** el trabajo anteriormente referido (con las dos mismas posibilidades especificadas en el sistema de evaluación 1). La evaluación bajo este sistema 2 se realizará a través de un examen final, cuya calificación supondrá un 80% de la nota final de la asignatura, y a través del mencionado trabajo, cuya calificación supondrá el 20% restante de la nota final. Al igual que en el sistema de evaluación 1, **para aprobar la asignatura es imprescindible obtener en el examen final una calificación mínima de 4 puntos.**

Este examen final englobará toda la materia de la asignatura, incluidos los contenidos abordados en las actividades de evaluación continua, de manera que no tiene porqué coincidir con el examen final del sistema de evaluación 1.

Indicar, por último, que si un alumno del sistema de evaluación 2 presentara alguna de las actividades propuestas a lo largo del semestre, automáticamente pasará al sistema de evaluación 1.

| | | | |
|---|---|------------------|---|
|  | PROCEDIMIENTO DE COORDINACIÓN DE LA DOCENCIA | |  |
| | EDICIÓN: 2ª | CÓDIGO: PCD_D002 | |

B) CRITERIOS DE EVALUACIÓN (MODELO DE EXAMEN)

Para los dos sistemas de evaluación mencionados anteriormente, el examen final de la asignatura, en sus diferentes convocatorias, estará constituido de dos partes:

- Una primera formada por diversas **preguntas tipo test**, tanto teóricas como prácticas, que supondrá un **40%** de la calificación del examen. Las preguntas del test correctamente contestadas tendrán una puntuación positiva, mientras que las contestadas erróneamente tendrán una puntuación negativa; las preguntas no contestadas ni sumarán ni restarán puntuación.
- Y una segunda parte, también teórico-práctica, consistente en **preguntas teóricas concretas, desarrollos gráficos y/o resolución de problemas**. En conjunto, esta segunda parte supondrá el 60% restante de la calificación del examen final.

C) OTRAS CONSIDERACIONES EN RELACIÓN CON LOS CRITERIOS Y SISTEMAS DE EVALUACIÓN

C.1. EL SISTEMA DE EVALUACIÓN Y LOS CRITERIOS DE EVALUACIÓN ESPECIFICADOS SON VÁLIDOS PARA TODAS LAS CONVOCATORIAS DEL CURSO ACADÉMICO.

En el caso de que un alumno suspenda la asignatura en la convocatoria de junio, para posteriores convocatorias (julio, diciembre y enero extraordinaria) se mantendrán las calificaciones que en la convocatoria de junio hubiera obtenido en el trabajo exigido y en las actividades planteadas en las clases prácticas y seminarios.



C.2. En lo concerniente a las actividades a entregar por los alumnos, el trabajo y los exámenes, **se penalizarán las faltas de ortografía y las deficientes exposiciones de contenidos (fallos de redacción).**

C.3. En base a la Normativa de Evaluación de los Resultados de Aprendizaje y de las Competencias Adquiridas por el Alumnado en las Titulaciones Oficiales de la Universidad de Extremadura, la calificación final de la asignatura en ACTAS será entre 0 y 10 puntos, con expresión de **un decimal**.

D) DESARROLLO DE LOS EXÁMENES

A la hora de realizar los exámenes, no se permitirá más material que el propio de escritura y la calculadora. Así, **no se podrá entrar con móviles en el examen, ni con ningún otro medio electrónico de comunicación**. Si en algún momento del desarrollo del mismo sonara o se detectara su utilización, será objeto de expulsión inmediata.

Además, **el alumno deberá presentarse al examen debidamente identificado**.

| | | | |
|---|---|------------------|---|
|  | PROCEDIMIENTO DE COORDINACIÓN DE LA DOCENCIA | |  |
| | EDICIÓN: 2ª | CÓDIGO: PCD_D002 | |

Bibliografía (básica y complementaria)

Bibliografía básica:

BLANCHARD, O.; AMIGHINI, A. y GIAVAZZI, F. (2012): "Macroeconomía", 5ª ed., Ed. Pearson.

Bibliografía complementaria:

MANKIWI, G. (2007): "Macroeconomía", 6ª ed., Ed. Antoni-Bosch.

DORNBUSCH, R., FISCHER, S. y STARTZ, R. (2009): "Macroeconomía", 10ª ed, Ed. McGraw-Hill.

BAJO, O., MONÉS, M. A y DÍAZ, C. (2000): "Ejercicios de macroeconomía intermedia", Ed. Antoni-Bosch.

BELZUNEGUI, B., CABRERIZO, J., PADILLA, R. y VALERO, I. (2007): "Macroeconomía: problemas y ejercicios resueltos", 2ª ed., Ed. Prentice-Práctica.

Otros recursos y materiales docentes complementarios

El profesor de la asignatura pondrá a disposición del alumnado material suplementario a través del aula virtual de la asignatura (Campus Virtual de la Universidad de Extremadura).

Horario de tutorías

Los horarios de tutorías se publicarán al inicio del curso en la página web de la Facultad.

Recomendaciones

Respecto a conocimientos previos:



Para un adecuado seguimiento de la asignatura, es conveniente que el alumno haya superado las asignaturas "Macroeconomía" y "Macroeconomía II". Por otra parte, el alumno debe disponer de determinados conocimientos matemáticos.

Respecto al método de estudio:

Se recomienda que el alumno realice un seguimiento continuo de la asignatura, que es especialmente importante en los temas 1-4 dadas las importantes conexiones existentes entre ellos y que, en conjunto, abordan el análisis del comportamiento macroeconómico en el medio plazo. También es conveniente que el alumno comience a realizar el trabajo requerido desde el inicio del curso.

Respecto al desarrollo de las clases:

Dado que la vida universitaria puede entenderse como una preparación para el mundo laboral, se exigirá el mismo comportamiento y disciplina que en un centro de trabajo,

| | | | |
|---|---|-------------------------|---|
|  | PROCEDIMIENTO DE COORDINACIÓN DE LA DOCENCIA | |  |
| | EDICIÓN: 2ª | CÓDIGO: PCD_D002 | |

en especial en lo que se refiere al respeto al profesor y a las opiniones de los compañeros, orden y **puntualidad** en clase.

Durante el desarrollo de las clases **los móviles deberán estar apagados y sin uso.** Si en algún momento del desarrollo de las mismas sonara o se detectara su utilización, este hecho implicará la expulsión inmediata del alumno. Como caso excepcional, se permitirá tener el móvil encendido en silencio si el alumno justificara oportunamente su necesidad. Igualmente, podrá ser motivo de expulsión del aula la reiteración en conductas o comportamientos inadecuados del alumno que supongan faltas de respecto al profesor y/o al proceso de enseñanza-aprendizaje del resto de sus compañeros.